



ventanilla única

# MANUAL DE USUARIO

## IMMEX – REGISTRO AMPLIACIÓN EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS

Versión: 1.0.0

Fecha de Publicación: 09 de julio de 2012



## Sumario

### Propósito

El propósito del manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre los procesos y elementos que componen el módulo 008 IMMEX - Ampliación Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas.

Dada la similitud entre estas tres modalidades, este manual guía al usuario a través del registro de empresas en cualquiera de estas tres modalidades. Por lo tanto, los pasos son excluyentes entre sí. El usuario deberá de realizar un trámite único e independiente cada vez que desee registrar a una empresa en cualquiera de estas tres modalidades.

Las audiencias para este documento son:

Audiencia	Propósito
Persona Moral	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar o asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas.
Capturista Privado	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas, sin la posibilidad de firmar la solicitud.
Capturista Gubernamental	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas.



# Manual de Usuario

## Contenido

Sumario.....	2
Manual de Usuario .....	3
Contenido .....	3
REGISTRO DE AMPLIACIÓN - EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS .....	5
Sección Tramites Disponibles.....	7
CAPTURA DE LA SOLICITUD .....	8
Solicitud: Solicitante .....	8
Solicitud: Empresas Submanufacturera, Controladas o Terciarizadas.....	9
Firmar Solicitud .....	10
Acuse De Recibo .....	10
Descargar Acuse De Recibo .....	11
NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACION EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS.....	12
Bandeja De Tareas Pendientes.....	12
Confirmar Notificación .....	13
Firmar Confirmación de Notificación .....	13
Acuses y Resoluciones .....	14
Descargar Acuse De Notificación .....	14
Descargar Oficio de Requerimiento .....	15
NOMBRE DE TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS.....	16
Bandeja de Tareas Pendientes .....	16
Consultar: Requerimietno de Información.....	18
Consultar: Solicitud/Solicitante .....	19
Consultar: Documentos.....	20
Anexar Documentos.....	21
Firmar Promoción.....	23
Acuse de Recibo .....	24
Descargar Acuse De Recepción De Promoción .....	25
NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS.....	26
Bandeja de Tareas Pendientes .....	26
Confirmar Notificación .....	27
Firmar Confirmación De Notificación De Resolución .....	27
Acuses y Resoluciones .....	28
Descargar Acuse De Notificación.....	29



Descargar Oficio De Requerimiento .....	30
Descargar Oficio De Resolución.....	31
Cerrar Sesión .....	32



## REGISTRO AMPLIACIÓN – EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS Y TERCIALIZADAS

Una vez que el usuario ha ingresado al sistema, deberá seleccionar el menú **Trámites** y la pantalla desplegará los íconos de las diversas dependencias que forman parte de la Ventanilla Única. En este caso el usuario deberá seleccionar el ícono que corresponde a la **Secretaría de Economía (SE)**.

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

5

La pantalla desplegará la información que contiene los trámites disponibles de la **SE**, debiendo elegir el usuario la opción **IMMEX**.

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



Una vez que se ha seleccionado la opción **IMMEX**, la pantalla desplegará la lista de trámites disponibles, en la cual se deberá seleccionar cualquiera de las tres siguientes opciones **Ampliación Empresas Submanufacturadoras**, **Ampliación Empresas Controladas** o **Ampliación de Empresas Terciarizadas**.

U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

### Trámites disponibles

**SE**  
Por favor elija el trámite que desea realizar.

**IMMEX** [-]

- Autorización Programa Nuevo [+]
- Ampliación [-]
  - Ampliación Sector Textil y Confección
  - Ampliación Prodi Folio: 0200600200420122953002004  
Tipo de solicitud: Ampliación Monto/Factor
  - Ampliación Subsecuente de Productos Sensibles
  - Ampliación Monto/Factor
  - Ampliación Servicio
  - Ampliación 3 R's
  - Ampliación Registro de empresas submanufacturadoras
  - Ampliación Cambio de modalidad IMMEX
  - Ampliación Registro de empresas a las que se prestarán servicios
  - Ampliación Registro de empresas controladas
  - Ampliación Registro de empresas terciarizadas

**PROSEC** [+]

- Certificados de Origen [+]
- Cupos de Importación y Exportación [+]
- Permisos de Importación y Exportación [+]
- Cancelaciones [+]
- Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior [+]

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



Si se accede como Capturista Gubernamental, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se desplegará la sección **Tipo de Persona**, donde se deberá capturar el tipo de persona y su RFC, para posteriormente dar clic en **Siguiente** y acceder a la siguiente sección. Si se accede como Persona Moral o Capturista Privado, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se mostrará directamente la siguiente sección, omitiéndose la sección **Tipo de Persona**.

Antecesor | Activo

**Tipo de persona**

Persona Moral

\*Registro Federal de Contribuyentes

ZAS0012219H1

Siguiente

En la siguiente sección, **Tramites Disponibles**, se mostrará el listado de los programas que el usuario tiene vigentes, así como el tipo de modalidad de los mismos:

Antecesor | Activo

**Tipo de persona**

Lista de programas

Programa IMEX	Modalidad
31-2012	INDUSTRIAL

31-2012

Una vez que se ha elegido el trámite del cual se realizará la solicitud de ampliación, se desplegará la pantalla de **Registro de Solicitud IMMEX - Ampliación Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas**, donde se deberá realizar:

- ✚ Captura de la Solicitud
  - Solicitante
  - Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas
- ✚ Firma de la Solicitud



## CAPTURA DE LA SOLICITUD

### SOLICITUD: SOLICITANTE

#### Registro de Solicitud

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los **Datos generales**, como el **Domicilio fiscal del solicitante**; los datos son sólo de lectura.

**Gobierno Federal** | **U** ventanilla única | [Cerrar la sesión](#)

[Arreceptor](#) | Activo

### Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación submanufactureras

**1** **Capturar Solicitud**  Firmar Solicitud [Siguiente](#)

**Solicitante** | Empresas submanufactureras

#### Datos generales del solicitante

Denominación/Razón social  
TELEFONIA CELULAR DE TLAXCALA

Actividad económica preponderante  
Otros intermediarios del comercio al por menor

R.F.C.  
TCT0204089QS

Correo electrónico  
francisco.lopez@softtek.com

#### Domicilio fiscal del solicitante

Calle INDEPENDENCIA	Número exterior 101 B	Número interior 	Código postal 90339
Colonia SAN MIGUEL	País MÉXICO	Localidad 	
Entidad federativa TLAXCALA	Teléfono 		
Delegación/Municipio ARIZACO			

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.F. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1836 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

Como se puede apreciar en la parte superior de la pantalla, aparecerá en color verde cada uno de los pasos que se siguen para el registro.





## SOLICITUD: EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS

Se continúa con la captura de la solicitud en su sección – **EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS.**

Para realizar el registro de una empresa submanufacturera, o controlada o terciarizada el usuario deberá de ingresar el RFC de la empresa que desee agregar. Posteriormente, deberá de seleccionar la Entidad Federativa donde se encuentra la misma. Finalmente, deberá de hacer clic en **Buscar Plantas**, para que los domicilios registrados se muestren en el cuadro de **plantas disponibles**. En esta sección, el usuario deberá de seleccionar una por una, cada una de las empresas que desea registrar, haciendo clic en **Agregar Planta**. En caso de que desee eliminar alguna planta, bastará con que seleccione la misma, para después hacer clic en **Eliminar Planta**.

Antecesor | Activo

Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación submanufactureras

**1 Capturar Solicitud** 2 Firmar Solicitud

Siguiente

Solicitante: **Empresas submanufactureras**

Modalidad: Ampliación Submanufactureras Folio: 28 Año: 2012

**Empresas submanufactureras**

\*Registro Federal de Contribuyentes:

\*Entidad federativa: Seleccione un valor

Buscar plantas

Submanufactureras disponibles						
<input type="checkbox"/>	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Colonia	De
<input checked="" type="checkbox"/>	2 PONIENTE	2108	7	72000	MERCADO 5 DE MAYO	PUEBLA

Agregar plantas

Plantas submanufactureras seleccionadas						
<input type="checkbox"/>	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Localidad	De
<input type="checkbox"/>	DOLORES HIDALGO	410	ALT 1	72260	HIDALGO	PUEBLA
<input type="checkbox"/>	REFORMA	1917 A	DESP 107	72140	AMOR	PUEBLA

Eliminar plantas



## FIRMA DE LA SOLICITUD

Una vez que se capturó la solicitud, el sistema confirmará que la misma ha sido guardada exitosamente. La firma de la solicitud se completará adjuntando los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Finalmente se deberá dar clic en el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

**Firmar**

La solicitud ha sido guardada exitosamente. Tiene 15 días naturales para firmarla, después de ese tiempo desaparecerá del listado de Solicitudes pendientes por firmar. Número de solicitud [89113]

✓ Capturar Solicitud    **2 Firmar Solicitud**

Autenticar

\* Registro Federal de Contribuyentes

\* Clave de la llave privada

\* Llave privada (\*.key)   

\* Certificado (\*.cer)   

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

10

## ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la solicitud ha sido registrada, mostrando un **número de folio** y generando el **acuse de recibo** correspondiente al registro de la solicitud.

Antecesor | Activo

**Acuse de Recibo**

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0200800200720122953002007>.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



## DESCARGAR ACUSE DE RECIBO

El acuse de recepción se presentará a través de un archivo .pdf descargable, y se dará por concluido el registro de la solicitud.

**VENTANILLA DIGITAL MEXICANA  
DE COMERCIO EXTERIOR**

SEPSEDENASACARPA

SHCPSEMARNATSALUD

SFPSENERSE

GOBIERNO FEDERAL

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE**

Estimado(a) C. AUTOTRANSPS TL AP HUAM SA DE CV  
RFC: ATA041202QA9

Siendo las 16:41 del 23/05/2012, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0200800100220122953002007, relativa a Autorización Programa Nuevo Servicio, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 87890.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa. El programa de inversión que deberá contener la información relativa a los locales en los que se llevarán a cabo las operaciones, incluyendo la descripción de las inversiones en bienes inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, los planos de ubicación, fotografías y planos de las instalaciones de los locales que correspondan, así como el número de personal contratado directa o indirectamente, valor estimado o total de importaciones, volumen o valor estimado de producción o del servicio.	Anexo.pdf	0454120000486
	Anexo.pdf	0451120000178

**Cadena Original. Información de Solicitud que presentas(ó) que declaras:**  
878902392310184136AUTOTRANSPS TL AP HUAM SA DE CV/ATA041202QA9/huamh2008@hotmail.com/Ctro transporte terrestre de pasajeros/JESUS CARRANZA1081/MEXICO/TLAXCALA/APZACCO/APZACCO/900001/0464120000486/0451120000178

**Sello Digital Solicitud:**  
mTBM5F5a0i0gPua4u0cV9U7F301xmi1h0uPhL71v1q6x67257H9Tm6dU48L2378  
pbq27VIAA4MLV8rav2HvoZV9MPPj486678E818CU7R7q2k2Hys8F0vdt8TKvKW0Aq  
KVP8eq93L4ewTY03

**Cadena Original. Información de Solicitud que presentas(ó) que declaras:**  
0200800100220122953002007/02392310184136AUTOTRANSPS TL AP HUAM SA DE CV/ATA041202QA9/huamh2008@hotmail.com/Ctro transporte terrestre de pasajeros/JESUS CARRANZA1081/MEXICO/TLAXCALA/APZACCO/APZACCO/900001/0464120000486/0451120000178

**Sello Digital Ventanilla Digital:**  
0464120000486/0451120000178/1v1q6x67257H9Tm6dU48L2378  
numeWwP4801GfPjy8A18K77zeMouy8E73jy2QWV06dU7CvWLU086zwt72nlngr0W  
0m0e7Rv1K0MFW850450g8b180y10477y0h0M8E7F7y1y4q1W8F818d0q0  
v10622vdc8TYV050z0W1U847u4h0c01k0r287Z0a70h0B4K2EWj9M1866z2p7W5L  
89emr0h0887y0ud0gPw3y2m2h0hL46l8y0w=

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.



## NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, O CONTROLADAS O TERCIALIZADAS

Las tareas confirmar notificación de requerimiento y atender requerimiento, son pasos opcionales que pueden o no presentarse durante el proceso de ampliación.

### Bandeja De Tareas Pendientes

El usuario recibirá en su correo electrónico una alerta de tarea nueva relacionada con su trámite, por lo que tendrá que ingresar a la Ventanilla Única para resolverla.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción del menú, **inicio**. Esta opción presentará la **Bandeja de tareas pendientes** para el usuario, en donde deberá seleccionar el trámite **Ampliación Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas** a Atender. En la columna de **Nombre tarea**, se mostrará el estatus que guarda la solicitud del usuario.

**Antecesor | Activo**

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS      RFC: ASA0604253V0

Folio:       Fecha Final:

Fecha Inicial:      

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800201020122953002003	Ampliación Registro de empresas controladas	Confirmar Notificación Requerimiento	25/05/2012	En Dictamen
0100500100020120004002003	Solicitud de copias certificadas de pedimentos (G-P-E-A) seleccionada.	Digitalizar Pago	25/05/2012	Resuelto
0100500100020120004002001	Solicitud de copias certificadas de pedimentos (G-P-E-A) seleccionada.	Digitalizar Pago	25/05/2012	Resuelto

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
 Atención Telefónica: 5461-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
 Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)



### CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Al seleccionar el trámite se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación** en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar la opción **Firmar** para acceder a la pantalla de firmar, y así poder confirmar la notificación.

### FIRMAR: CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Para confirmar la notificación de requerimiento, se requiere realizar el firmado de la confirmación. Se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inicio el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.



## ACUSES Y RESOLUCIONES

El sistema informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el número de folio y generando el Acuse de Notificación y Oficio de Requerimiento, correspondientes.

Antecesor | Activo

**ACUSES Y RESOLUCIONES**

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0200800201020122953002003 ha sido confirmada.

Acuse (s)		
No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)		
No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	

## DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

El acuse de Notificación de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SEP SEMAR SAGARPA  
SHCP SEMAR SALUD  
SFP SRE SE

**ACUSE DE NOTIFICACIÓN**

Estimada(a) C. ZIVA ASOCIADOS SC  
RFC: ZAS001219H1

Siendo las 12:38 del 28/06/2012, abrí con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0200800201020122953002003, de fecha 28/06/2012, emitido por TLANGALA, relacionado con su trámite número 0200800201020122953002003, relativo a Ampliación Sector Textil y Confección, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 28/06/2012 11:01, con folio de presentación 89075, motivo por el cual se tiene por ígualmente notificado el día 28/06/2012 12:38.

Canal Digital: Información de Estadística que presentamos por internet  
 (Administración de Estadística y Censos) y de México: Estadísticas de Comercio Exterior y de Inversión Extranjera  
 Calle: Digital  
 México, D.F. 06702  
 Teléfono: 01 (52) 55 5347 4111  
 Correo Electrónico: contacto@secece.com.mx  
 Sitio Web: www.secece.com.mx



## DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El Oficio de Requerimiento también se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
TLAXCALA

  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
**SE**

Número de Solicitud: 0200600201020122953002003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012  
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC  
ASA060425JV0  
AV. JESUS REYES HEROLES 3633 ALTOS 2, C.P.  
72640.PUEBLA, PUEBLA  
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 0200600201020122953002003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

Termino cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, X'v y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



## NOMBRE DE LA TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, O CONTROLADAS O TERCIALIZADAS

### BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

De nueva cuenta, el usuario recibirá un correo electrónico con el aviso de que tiene una nueva tarea pendiente relacionada con su trámite.

Una vez que el usuario haya confirmado la notificación del requerimiento de información, deberá acceder a la aplicación y seleccionar la opción de **Inicio**, para poder contestar el mismo. Esta opción presentará la **Bandeja de Tareas Pendientes** para el usuario, en donde se deberá seleccionar el trámite **Ampliación Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas**, a atender.

Folio Trámite #	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0100500100020120004002001	Solicitud de copias certificadas de pedimentos (G-P-E-A) seleccionada	Digitalizar Pago	25/05/2012	Resuelto
0100500100020120004002003	Solicitud de copias certificadas de pedimentos (G-P-E-A) seleccionada	Digitalizar Pago	25/05/2012	Resuelto
0200600201020122953002003	Ampliación Registro de empresas controladas	Atender Requerimiento	25/05/2012	En Dictamen

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Ampliación Empresa Submanufacturera, Controlada o Terciarizada**, en la que se muestran la fecha en que se realizó el requerimiento así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento:

- + Consultar Requerimiento de Información
  - Datos del requerimiento
  - Solicitud
    - Solicitante
    - Datos de la solicitud
  - Documentos
- + Anexar Documentos
- + Firmar Promoción





Como ya se señaló, en la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Ampliación Empresa Submanufacturera, Controlada o Terciarizada** se mostrará la fecha en que se realizó el requerimiento, así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento.

Nota: En todo el proceso la Información de la Solicitud se encontrará disponible para su consulta.

Antecesor | Activo

**Atender Requerimiento**

Folio: 0200800201020122953002003  
Tipo de solicitud: Ampliación Registro de empresas controladas

1 Consultar Requerimiento de Información   2 Anexar Documentos   3 Firmar Promoción

Fecha de Generación: 29/05/2012

Justificación del requerimiento:  
Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

SOLICITUD   DOCUMENTOS   DICTAMEN   REQUERIMIENTOS   OPINIONES   ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante: Empresas controladas

SOLICITUD		
Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800201020122953002003	29/05/2012	En Dictamen
Tipo de solicitud Ampliación Registro de empresas controladas		



## CONSULTAR: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura tanto a la **Fecha de generación**, como a la **Justificación del requerimiento**.

Antecesor | Activo

### Atender Requerimiento

Folio: 0200800201020122953002003  
Tipo de solicitud: Ampliación Registro de empresas controladas

1 Consultar Requerimiento de Información   2 Anexar Documentos   3 Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación: 29/03/2012

Justificación del requerimiento:  
Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.



## CONSULTAR: SOLICITUD/SOLICITANTE

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los Datos generales, como el Domicilio fiscal del solicitante; los datos son sólo de lectura.

U ventanilla única Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

**Atender Requerimiento**

Folio: 0200800201020122953002003  
Tipo de solicitud: Ampliación Registro de empresas controladas

1 Consultar Requerimiento de Información    2 Anexar Documentos    3 Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación: 29/05/2012

Justificación del requerimiento:  
Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

**SOLICITUD**    DOCUMENTOS    DICTAMEN    **REQUERIMIENTOS**    OPINIONES    ACUSES Y RESOLUCIONES

**Solicitante**    Empresas controladas

SOLICITUD		
Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800201020122953002003	29/05/2012	En Dictamen
Tipo de solicitud Ampliación Registro de empresas controladas		

**Datos generales del solicitante**

Denominación o razón social  
ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC

Actividad Económica Preponderante  
Otros servicios como máquinas fotográficas que funcionan con monedas, de casilleros que funcionan con monedas, de gu

Registro Federal de Contribuyentes  
ASA0604253V0

Correo electrónico  
x@sofftek.com



## CONSULTAR: DOCUMENTOS

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura a los documentos anexos que el usuario originalmente anexó a la solicitud.

U ventanilla única Cerrar la sesión

Antes de usar | Activo

### Atender Requerimiento

Folio: 0200800201020122953002003  
Tipo de solicitud: Ampliación Registro de empresas controladas

Consultar Requerimiento de Información  Anexar Documentos  Firmar Promoción Siguiente

Fecha de Generación: 25/05/2012

Justificación del requerimiento:  
Prueba de la justificación del requerimiento por generar reuquerimiento de la información.

SOLICITUD **DOCUMENTOS** OBTENER REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Política de Privacidad



## ANEXAR DOCUMENTOS

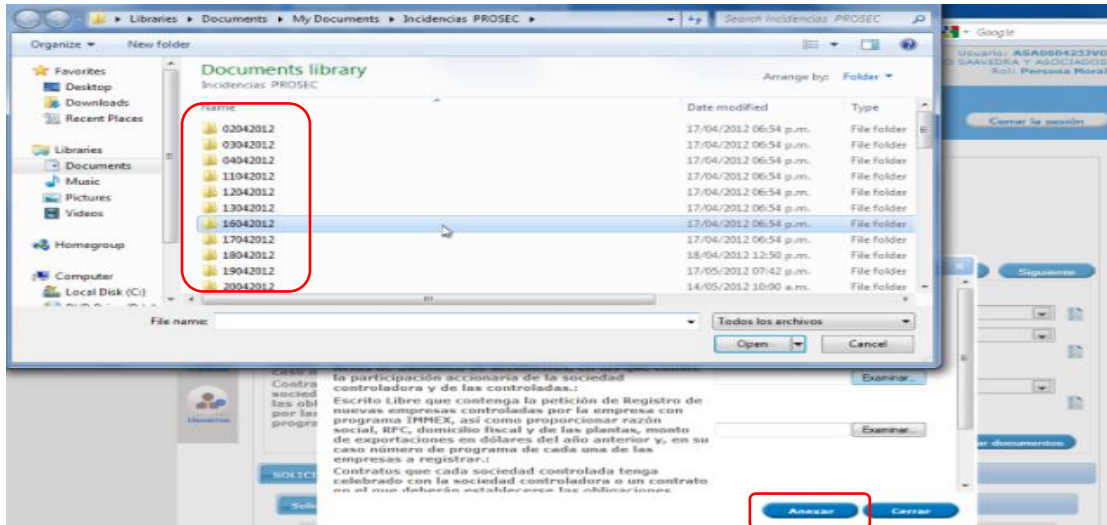
En este paso, se muestran los documentos que será necesario anexar para atender el requerimiento de información. Es decir, los documentos que el funcionario está requiriendo para poder completar la solicitud. El proceso para anexar los nuevos documentos es idéntico al que se siguió para la solicitud de ampliación. En el paso **Anexar Documentos** se presenta el **Tipo de documento** a anexar a la solicitud. Para anexar documentos se deberá seleccionar el documento y dar clic en el botón **Anexar documentos**.

21

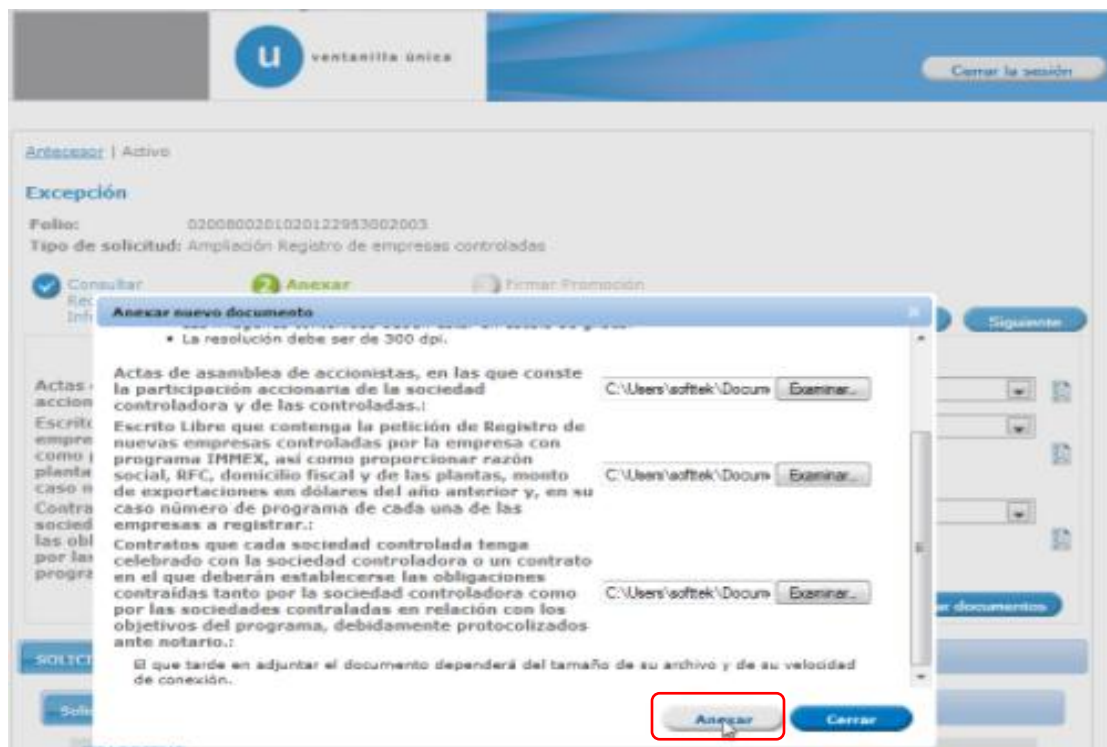
Aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y donde se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:



Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar documentos en formato .pdf, que se encuentren en el equipo del usuario:



Una vez que el usuario haya seleccionado el documento a anexar, deberá seleccionar el botón **Anexar**.





A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.

Documento	Status	Mensajes
Archivo 1 - A.pdf	OK	OK
Archivo 1 - A.pdf	OK	OK
Archivo 1 - A.pdf	OK	OK

## FIRMAR PROMOCIÓN

Para dar por concluida la atención al Requerimiento, se requiere realizar el firmado. Para ello se adjuntan los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**

\* Registro Federal de Contribuyentes

\* Clave de la llave privada

\* Llave privada (\*.key)

\* Certificado (\*.cer)



## ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el **número de folio** y generando el **Acuse de recepción de promoción**. El usuario tendrá acceso sólo de lectura a los Acuses de Recibo de Promoción pertenecientes a la solicitud.

The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a header with a logo 'U' and the text 'ventanilla única', and a 'Cerrar la sesión' button. Below the header, there is a navigation bar with 'Antecesor | Activo'. The main content area is titled 'Acuse de Recibo' and contains a message: 'Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 4,542'. Below this message is a table titled 'Acuse (s)' with the following structure:

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	





## DESCARGAR ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

El acuse de Notificación de Recepción de Promoción se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

**VENTANILLA DIGITAL MEXICANA  
DE COMERCIO EXTERIOR**

SEP

SENA

SAGARPA

SHCP

SEMARAT

SALUD

SFP

SENER

SE

Gobierno  
Federal

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN**

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV  
RFC: CAC97060219A

Siendo las 14:05 del 28/05/2012, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 4827, relativa al trámite Autorización Programa Nuevo Teroroización , con número 0200800100520122953002000 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 88955.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Archivo 1.pdf	045412000018
Documento que acredita la posesión del inmueble	Archivo 2.pdf	0299120000084
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Archivo 3.pdf	0240120000048
El documento mediante el cual la(s) empresa(s) que realizará(n) el proceso de terciarización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente.	Archivo 4.pdf	0452120000084
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Anexo.pdf	0454120000400
Documento que acredita la posesión del inmueble	Anexo.pdf	0299120000005
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Anexo.pdf	0240120000004
El documento mediante el cual la(s) empresa(s) que realizará(n) el proceso de terciarización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente.	Anexo.pdf	0452120000046

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables, y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencias.



## NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS, CONTROLADAS O TERCIALIZADAS.

### BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

Cuando la autoridad haya resuelto el trámite del usuario, el sistema enviará un correo electrónico avisándole al usuario que su resolución está disponible y deberá de ingresar al sistema para consultar la misma.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción de **inicio**. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario firmado. En la cual deberá seleccionar el trámite **Ampliación Empresas Submanufactureras, Controladas o Terciarizadas**, a atender.

Antecesor | Activo

**Bandeja de tareas pendientes**

Solicitante: ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS RFC: ASA060425JVO  
Folio: 200800200720122953002007  
Fecha Inicial: Fecha Final:

Buscar

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800200720122953002007	Ampliación Registro de empresas submanufactureras	Confirmar Notificación Resolución	29/05/2012	Resuelto

Página 1 de 1  
Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VIUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



## CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación**, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar el campo **Firmar** para acceder a la pantalla de firma.

## FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Para confirmar la notificación de Resolución, se requiere realizar el firmado de la Confirmación. Para ello se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.



## ACUSES Y RESOLUCIONES

La aplicación informará que la notificación de Resolución ha sido confirmada, mostrando el número de folio, y generando tanto el **Acuse de Notificación** como el **Oficio de Resolución**. Adicionalmente, podrá descargar el **Oficio de Requerimiento** para consulta.

Antecesor | Activo

### ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800200720122953002007 ha sido confirmada.

**Acuse (s)**

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

**Resolución (es)**

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	
2	Oficio de Resolución	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



## DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN

El acuse de notificación de resolución se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.





## DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El oficio de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf, descargable:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
TLAXCALA

  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SE

Número de Solicitud: 0200800201020122953002003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012  
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC  
ASA060425JV0  
AV. JESUS REYES HERCULES 3633 ALTOS 2. C.P.  
72840.PUEBLA, PUEBLA  
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 0200800201020122953002003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 111 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar reuquerimiento de la información.

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones II y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



## DESCARGAR OFICIO DE RESOLUCIÓN

El Oficio de Resolución también se presentará a través de un archivo .pdf.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
TLAXCALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SE

Número de Registro: IMEX 31 - 2012  
Número de Solicitud: 02006020012012295302200

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012  
Asunto: Negativa de Ampliación de Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

ZVA ASOCIADOS SC  
223881221911  
LATERAL SUR VIA ATLIKCAYOTL 3106 15, UNIDAD  
TERRITORIAL ATLIKCAYOTL, C.P. 72197, PUEBLA,  
PUEBLA  
P r e s e n t e

En relación con la solicitud de ampliación del programa número 31-2012 de la Industria Manufacturera de Maquila y de Servicios a la Exportación (IMEX) de fecha 29-05-2012, con número de folio 02006020012012295302200, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 11, interpenúltimo párrafo del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación (Decreto IMEX), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones; las Reglas 3.2.11 y 3.3.6 a 3.3.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía se resuelve negar la solicitud promovida por la empresa.

En las vistas no se encontró problema alguno, por lo que autoriza el Didamen del trámite.

Se niega la fracción de exportación: 5003001 y su fracción de importación.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5, 9, 16 Fracciones III y X, 35 Fracción II y penúltimo párrafo, 45, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.

02006020012012295302200-00200



## CERRAR SESIÓN

Finalmente se dará clic en el botón **Cerrar la sesión**, el cual mostrará una ventana para confirmar el cierre; donde se dará clic en el botón **Sí** para terminar.

The screenshot shows the 'ventanilla única' website interface. At the top right, there is a button labeled 'Cerrar la sesión'. Below the header, the page title is 'Antecesor | Activo' and the main heading is 'ACUSES Y RESOLUCIONES'. A notification states: 'La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800100120122438002000 ha sido confirmada.' Below this, there are two tables: 'Acuse (s)' and 'Resolución (es)'. A modal dialog box titled 'Cerrar la sesión' is overlaid on the page, asking '¿Desea terminar la sesión de trabajo?' with 'Sí' and 'No' buttons. The 'Sí' button is highlighted with a red box. At the bottom of the page, there is contact information for the 'Oficina de Resolución' and copyright information for 2011.